

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1825.

SANTA CECILIA, VIRGEN Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 6 h. 5<sup>8</sup>’, y se oculta á las 5 h. 2’.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 2, 56	59. 0	NNE.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 3, 44.	64. 5	N.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 2, 40	60. 0	Id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 5 h. 55’ mad.      2.ª Bajamar á las 6 h. 18’ tard.  
1.ª Altamar á las 12 h. 8’ mañ.      2.ª Altamar á las 12 h. 30’ nock.

ORDEN DE LA PLAZA.

Debiendo presentar el habilitado general de indefinidos del distrito de Cádiz en fin del corriente mes á la contaduría de ejército las copias de licencias indefinidas y de los últimos Reales despachos de los empleos de los Sres. gefes oficiales y demas individuos á quienes representa para el cobro de sus sueldos, sin cuyo requisito no se le abonará cantidad alguna, segun se le ha prevenido, se hace indispensable el que los espresados Sres. gefes, oficiales, capellanes, cirujanos, comisarios de artillería, oficiales de su ministerio, y guardias alabarderos, entreguen en el término de seis dias al indicado habilitado general Don Leon Rodriguez Camargo copias certificadas del Comisario de Guerra de sus licencias indefinidas y últimos Reales despachos ó Diplomas de sus empleos efectivos.—Dentro del mismo plazo entregaran al mismo habilitado general los que lo fueron en el año último y presente, una distribución de lo que han suministrado á sus respectivas corporaciones,

con toda la claridad que se requiere para el ajuste particular de cada individuo en las oficinas de cuenta y razon. Cádiz y Noviembre 21 de 1825. = De orden del Excmo. Sr. Gobernador = Diego de Reyes.

Estracto de la lista del Lloyd del día 11 de Octubre último.

Habana 8 de Agosto = Los corsarios insurgentes que infestan esta costa apresaron el bergantin español S. Juan, que luego fué represado por la fragata Casilda.

Filadelfia 15 de Setiembre. = El Ranger, capitan Seawood, que iba de Hampton Roads á la Habana, fué apresado y conducido á Puerto Cabello, en donde se le declaró de buena presa.

Elinsore 1.º de Octubre. = El Goede-Hoop, capitan De Groot que salió de Amsterdam para Cadiz y Gibraltar, con motivo de hacer agua entro de arribada el 4 del actual en el Tegel, en donde se le descarga para repararle. Parece que el cargamento no ha sufrido averia alguna.

Gravesend 6. = Entraron procedentes de puertos españoles los buques siguientes:

De Malaga *Frederich*, capitan O. Hara.

De Villaviciosa *Jane*, capitan Llliot.

Idem 8. = De Santo Domingo *Minerva*, capita Heron.

De Malaga *Nettey*, capitan Vivian.

Idem 9. = De Sevilla *Rebecca*, capitan Scott.

Idem 10. = De Malaga *Henry*, capitan Snell.

Salieron tambien para puertos españoles los siguientes.

El 7 para Valparaiso y Lima *Mary Ellen*, capitan Rye, y para Tenerife *Christian*, capitan Greig. = El 10 para Buenos Ayres *Perseverance*, capitan Graham.

Deal 6. = Ha llegado procedente de la Habana el buque *Marta* y el *Entreprise*, capitan Brom, despachado para Vigo.

Partmouth 9. = De Benicarlo *Emilia*, capitan Peterson.

Coves 7. = De Londres *Tulia*, capitan Congdom, para Buenos Ayres.

Idem 10. = De Bremen *Kolmen*, para Trinidad de Cuba.

Guarnesey 6. = De Valparaiso *Albion*, capitan Lecheminart.

Bristol 6. = De Almeria *Tomas*, capitan Nichols.

Liverpool 4. = De Buenos Ayres *Matilde*, capitan Morris.

De Montevideo *Comerce*, capitan Orr.

De Puerto Cabello *Teodora*, capitan Lang.

Montevideo 27 de Agosto.

Los insurgentes de la Banda Oriental ocupan la mayor parte de la Campiña; pero se cree que solo lograrán prolongar la revolucion que han emprendido para separarse del Brasil, tanto mas cuanto Buenos Ayres no se empeña en sostenerlos, conservando al contrario

una perfecta neutralidad. Las tropas del Brasil reciben diariamente refuerzos de toda clase y sin embargo hasta ahora no ha habido acciones decisivas. El vice-Almirante Lobo se mantiene fondeado delante de Buenos Ayres, y sus fuerzas en el día se reducen á tres buques de guerra entre grandes y pequeños. El objeto del vice-Almirante es evitar que algunos negociantes envíen por especulaciones mercantiles socorros á los insurgentes.

Londres 2 de Noviembre.

El transporte *Vibelia* que llegó ayer á Portsmouth trae un tratado concluido el 22 de Agosto por mediación de Inglaterra y por medio de Sir Carlos Stuart entre Portugal y el Brasil. Según el artículo 1.º se restablecen las antiguas relaciones mercantiles entre los dos países, pagando recíprocamente 15 p 8 sobre las mercancías que respectivamente se introdujesen para consumo en cada uno de ellos, quedando los derechos de transbordo y de exportación en el mismo estado que antes.

Paris 6 de Noviembre. Cambios de dinero y acciones.

	Un mes.		Tres meses.	
	Papel.	Dinero.	Papel.	Dinero.
Amsterdam.		57 3/8		57 3/4
Amberes	1 p.	p.	1 3/8 p.	1 3/4 p.
Hamburgo		184		182 1/2
Londres.	25 f. 5 c.		24 f. 85 c.	
Madrid efectivo.	15 f. 7 c.	15 f. 70 c.	15 f. 60 c.	15 f. 60 c.
Cádiz id.	15 f. 65 c.	15 f. 65 c.	15 f. 55 c.	15 f. 55 c.
Bilbao.		15 f. 55 c.		15 f. 45 c.
Lisboa				562 1/2
Oporto				565
Genova efectivo.	478	478	474	474
Leon	p.	par p.	p.	1 p.
Burdeos.	p.	3/8	p.	1 1/4 p.
Marsella	p.	1/8 p.	1 p.	3/4 p.
Montpellier		1 1/4 p.		1 1/4 p.

Fondos públicos. = Cinco por ciento consolidados rentas de Junio 99 fs. 65 c. = Tres por ciento 71 fs. 20 c. = Anualidades á 4 p. 1.117 fs. 50 c. = Acciones del banco 2.160 fs. = Acciones de los cuatro canales 1.181 fs. = Empréstito Real de España 50 fs. 5/8.

Lisboa 9 de Noviembre.

El 4 del corriente entró en este puerto una goleta portuguesa procedente de Santos con 34 dias de navegacion: por ella hemos sabido que en aquellas provincias del Sur del Brasil reinaba la mayor tranquilidad, y que sus habitantes anhelaban por ver restablecidas sus antiguas relaciones con Portugal.

El mismo dia 4 entró del Janeiro en 64 dias de navegacion la fragata *Condessa de la Puente*, tambien portuguesa, con varios frutos y pasajeros. Su capitán ha declarado que à su salida se hacian allí preparativos para la publicacion del tratado entre el Brasil y Portugal, que se verificaria el 7 de Setiembre ó el 12 de Octubre, cumpleaños del Emperador.

—Por las últimas noticias oficiales recibidas del Rio de la Plata, parece que no se alterarán las relaciones políticas y comerciales entre el Brasil y Buenos-Ayres.

—En el mismo Rio de la Plata se hallaban à la sazón dos navios, tres fragatas, una corbeta y una balandra de guerra ingleses, y dos fragatas, dos corbetas y dos bergantines franceses tambien de guerra.

—El gobernador general de las islas de Cabo Verde ha publicado una Real orden prohibiendo la importacion en aquellas islas de los efectos estrangeros siguientes: pólvora, tabaco, algodón, vino, aguardiente y licores; prohibiendo igualmente la esportacion de la moneda portuguesa, y estableciendo un derecho de 2 p<sup>o</sup> sobre la esportacion de toda moneda estrangera.

*Valencia 8 de Noviembre.*

*Capitanía general del ejército y Reynos de Valencia y Murcia.*—En la mañana de este dia han sufrido la muerte en horca en la plaza del Mercado de esta capital Vicente Conca y Vendrell, y Ramon Saez (apodado *Pocarropa*), ambos naturales de la villa de Carlet, por ser ottos de los que componian la gavilla de bandidos del *Gato y Llorqueta*, cuya sentencia les ha sido impuesta por la Sala del crimen de esta Real Audiencia.—Lo que hago saber à los habitantes de estas provincias de mi mando, para que vean el triste fin que han tenido estos desgraciados, pagando con sus vidas los atroces crímenes que han cometido, teniendo que prometerse lo mismo sus compañeros, como la esperiencia lo acredita, pues por el infatigable celo de las partidas que tengo destinadas para el exterminio de tan fatal semilla, me prometo que en breve desaparecerán de este hermoso suelo hombres tan malvados. Valencia 8 de Noviembre de 1825.—Carvajal.

*Idem 9.*

A las diez y media de la noche de ayer recibí un parte relativo à la refriega que tuvieron tres confidentes que con mi autorizacion estaban comisionados para la prision de los bandidos de la gavilla revolucionaria del *Gato y Llorqueta*, siendo el resultado haber muerto à Domingo Hervas, apodado *Llorqueta*, y presos Salvador Montes y Garcia, alias *el Blanco*; Bernardo Primo y Hervas, alias *el Becosar*, y Bernardo Martinez y Garcia, alias *el Pillo*, todos vecinos de la villa de Carlet, principales compañeros de los cabecillas, cuyos malvados sufrirán luego luego el condigno castigo à que se

han hecho acreedores por sus enormes crímenes. Valencia 9 de Noviembre de 1825. = Carvajal.

*Idem* 11.

Consecuente al anuncio que dí por suplemento al día de ayer de esta ciudad acerca de la prision que se ha realizado de los principales compañeros de la gavilla revolucionaria *del Gato y Llorqueta*, llamados Salvador Montes y Garcia, alias el *Blanco*; Bernardo Primo y Herbas, conocido por el *Becosan*, y Bernardo Martinez y Garcia, por el *Pillo*, vecinos de Carlet, aprehendidos à viva fuerza en un huerto inmediato à Algemesi, debo añadir, como de conformidad con lo que me ha propuesto el Sr. Auditor de Guerra, sufrirán la pena de muerte pasados por las armas à las 3 de la tarde de este día en el llano que hay estramuros de esta ciudad junto à la Ciudadela los referidos individuos.

Este fin tan desgraciado tendrán bien pronto los demas que han pertenecido à tal orda infame como revolucionaria, porque disuelta y desorganizada van errantes sin otro remedio que caer en poder de la Justicia. Y para que los habitantes de estas provincias de mi mando vivan con la firme esperanza de que mis desvelos son todos consagrados à su pacífico reposo, les acomulo con este anuncio otra prueba de las muchas que han experimentado de los buenos resultados que han tenido mis disposiciones para esterminar la vil canalla, que tantos males hubiera ocasionado à la sociedad si hubiesen los malvados engrosado su gavilla y puesto en ejecucion sus inicuos como maquiabélicos planes: asi que tiemble el perverso, sirviendo de escarmiento à su osadia tan repetidos como lamentables sucesos que se presentan de pagar con la vida los que se desvian del sendero de la razon y pretenden envolver à sus semejantes en llanto y amargura; porque seré inexorable en castigar con la severidad de las leyes todo crimen que se perpetrasc bajo cualquier aspecto para conservar aquellas ilesas, llenando puntualmente los deberes de mi destino en obsequio de la tranquilidad y seguridad pública de estas espresadas provincias, y cumpliendo exactamente la voluntad de S. M. Valencia 10 de Noviembre de 1825. = Carvajal.

*Gibraltar* 17 de Noviembre.

Desde el día 15 hasta el de la fecha han entrado de puertos españoles los buques siguientes. = De Cadiz en dos dias la bombardera francesa *Victor Amadeo*, capitan J. Bergier con vino. = De Amberes en 49 dias y en 2 de Cadiz el bergantin dinamarques *Franciscus*, capitan B. H. Richè, con lienzos, lino, manteca, queso &c. = De Cadiz en 2 dias la bombardera francesa *Sta. Lucia y Cleofila*, capitan A. Veritè con azogue &c. = De Cadiz en 2 dias el bergantin sardo *Temistoeles*, capitan Argento con algunas mercancías finas. = De la Habana en 55 dias el bergantin americano *Fanny*, capitan E. Bray

con azúcar, — De Montevideo en 69 días el bergantín inglés *Juno*, capitán F. Montan con cueros. — De Cadiz en 2 días en lastre el bergantín español *Sma. Trinidad*, capitán Barceló. — De Buenos Ayres en 102 días el bergantín sueco *Oscar*, capitán C. F. Hehl con cueros. — De Malaga en 3 días el bergantín americano *Marseilles*, capitán C. Turner con vino y frutos para Nueva York; y también de Malaga en 3 días el bergantín inglés *Jane*, capitán W. Ridell con plomo y otros frutos para Hull.

Desde el mismo día 15 hasta hoy se han despachado igualmente para puertos españoles los siguientes buques. — Para Almería en lastre el bergantín toscano *Toscana*, capitán Massa. — Para Malaga con pescado el bergantín inglés *Abion*, capitán J. Townsend. — Para id. con duelas el bergantín sueco *Card. Daniel*, capitán J. H. Malleu. — Para id. con id. el bergantín sueco *Orion*, capitán J. Hedlund. — Para Honduras con manufacturas la goleta inglesa *Mary*, capitán J. Lilly. — Para Torreveja en lastre la galeota sueca *Carlos XI*, capitán A. T. Serahædske. — Para Adra con varios efectos el bergantín dinamarqués *Catharina Elisabeth*, capitán H. H. Koch. — Y ayer para Mahon los buques de los Estados Unidos la *North Carolina*, las fragatas *Brandy Wine* y *Constitucion* y la corbeta *Erie*.

Cádiz 21 de Noviembre. El patrón de un falucho que ha entrado de Levante al sol puesto, refiere haber visto en el estrecho al convoy que salió de aquí el 18 del corriente, que los buques de guerra que le escoltaban hacían fuego á un bergantín insurgente y que á las siete de la noche del mismo día en que los vió aun oía los cañonazos.

BARCOS DE VAPOR.

La corbeta *Reyna Amalia*, su capitán D. Juan Manuel de la Matta, saldrá, si el tiempo lo permitiere de Cádiz para Gibraltar el Jueves 24 del corriente á las 8 de la mañana. En Gibraltar estará tres ó cuatro días y regresará para Cádiz. — Se espenden los billetes en los parages anunciados anteriormente, y se admite carga.

Se fleta para cualquier parte — El bergantín americano *Margarita*, su capitán B. H. Chiwes; es buque bien acondicionado. Se acudirá á la calle de Linares núm. 109.

AVISOS.

Abecedarios con estampas finas para enseñar las letras y los números á los niños de tierna edad. Se habrán en la calle Ancha, núm. 131, tienda de cartones.

Se vende en esta ciudad la casa calle de Sto. Domingo, num. 43, de cuatro cuerpos de altura, fábrica moderna y bien tratada, apreciada en 4200 rvn.; y estando toda alquilada podrá rendir el año 160; quien quisiere hacer proposicion acuda á la calle de Murguia, num. 160, casa de D. Juan Antonio Llorente, quien facilitará las noticias y conocimientos oportunos.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1825.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 27 y 33 á 28 y 34
Blanca id. sola. , , , , ,	33 á 35
Tercera idem. , , , , ,	28 á 29
Azucar en depósito. . . . .	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	23 á 24
Anil flor de Guatem. lib. rpta. 29	á 30
Sobre. , , , , ,	24 á 26
Corte. , , , , ,	18 á 20
Flor de Caracas , , , , ,	29 á 32
Sobre. , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	34 á 36
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	26 á 36
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,	11 á 12
Copal lib. rvn. , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 64
Guayaquil. , , , , ,	17 á 18
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta	12 á 15
Guamalies , , , , ,	02 á 06
Calisalla en suerte, , , ,	16 á 17
Colorada , , , , ,	08 á 12
Loja. , , , , ,	11 á 13
Pinna rvn. , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs., , , , ,	15 á 16
Id. en dep. , , , , ,	00 á 14
Carey libra rvn. , , , , ,	160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	29 á 31
De Veracruz en rosetas, , ,	00 á 00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	00 á 33
De la Habana, idem , , ,	00 á 26
Eraño, el quintal ps. , , , ,	00 á 20
Grana corre. a roba duc. , ,	95 á 106
Id. zacatillos y blancos snps. }	
Granilla. , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , ,	00 á 21
Idem de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , ,	4½ á 05
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10
Polve de Grana, arrob. ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	00 á 24
Pimienta fina, libra rvn. , ,	4 á 4½
Palo Campeche ql. rpta. abord	25 á 26
Brasilete, ps. , , , , ,	00 á 11
M. salete. , , , , ,	00 á 00
Zuelas curtidas lib. ctos. , ,	00 á 00
Vainilla supa, corriete infe-	
riores, el mill. ps. , , , , ,	00 á 00
Jalapa sana el quintal , , , ,	00 á 00
Zarza Honduras arb. pfs. , , ,	00 á 14
De la Costa , , , , ,	00 á 00

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	41 á 42
Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
de Trieste en depósito, , ,	00 á 10
de id. en tierra, , , , ,	76 á 17
Alquitran de la A. S. h. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia , , , , ,	00 á 5
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	26 á 30
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 4½
Azafran, libra en tierra rvn. , ,	95 á 105
Azogue, ql. pfs. , , , , ,	40½
Almend. de Mallorca ql. ps. abo.	00 á 13
Alicante nueva id. , , , , ,	00 á 16
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo. , , ql. pfs. , , ,	00 á 4½
Brea de Suecia, barril ps. fs. . .	0 á 00
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	00 á 22
Cedro, id. , , , , ,	8 á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , ,	29 á 30
En depósito de 1.a , , , ,	00 á 25
De China rvn. , , , , ,	18
Clavos de comer, libra rs. rvn.	20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 y 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino , id. , , ,	34 á 38
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , ,	450
Id. del N. de A., idem idem	100
Fierro panchuela de Vizcaya	
ql. abordo. , , , , ,	46 á 48
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	16 á 18
Garbanzos del reino, fanega rn.	78 á 130
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	48 á 50
Cochineras á bordo , , ,	50 á 52
Harina de Castilla abordo , ,	á 8
Idem del N. A. en tierra	00 á 00
Hoja de lata caja ps. fs. , , ,	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. . .	00 á 00
Manteca de puerco en cunetes	
abordo lib. rvn. , , , ,	
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , ,	00
Waterfer, nueva qtos. . . . .	00
Carlou, idem ctos en tierra	00
Holanda id. abordo qtos.	á 52
Hamburgo nueva idem	á 52
Cork , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra qtos.	00
Queso de Flandes ql. abordo	00
Dicho plato , , , , ,	80
Sal despec. para el extranjero rvn.	76 á 79
Tablas de vino de Suecia. 12 ps.	76 á 79
Vigas de Flandes inglesas codo rvn.	84

Té perla libra rvn.	30 á 32
Idem hizon.	21 á 22
Idem verde.	10 á 12
Trigo de Jerez f. abordo	} 60 á 60
Id. de Sevilla id.	
Id de Castilla abordo duro	60 á 64
Id. duro de Levante en tierra	70 á 78
Id. tierno abordo	60 á 60
Tocino de N. A. bca. pfs.	16
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. abordo pfs.	8 á 8½
De Mallorca abordo	8
Blando de Mallorca id.	5½

**CalDOS.**

Aguardiente de 58 p. °, el bar. ab. de 4½ arroba. ps.	00 á 13
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id.	39 á 42
Anisado de Mallorca pfs.	42 á 46
Id. id. en garrafones rvn.	44 á 45
Vino tinto de Catalu, bota ps.	26 á 28
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	40 á 42
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

**Papel.**

Florete superior de Cata.	
Luña cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente.	48 á 66
Medio florete.	34 á 42
Alcoy florete.	40 á 46
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	24 á 26
De estraza.	10 á 12

**Cambios.**

Descuento de letras 5 p. °	
Id. de pagares 6 á 8. p. °	
Madrid corto ½ benef.	
Sevilla á 8 d. v. par ¼ benef.	
Barcelona en pfs corto 1 benef.	
Valencia y Alicante ½ benef.	
Malaga corto par.	
Santander á 8 d. v. f. 1 p. ° benef.	

**S. Sebasti n Sin operaciones,**

Bilbao sin plata	
Londres 38 5/8	
Paris 79 á 79½ papel	
Hamburgo 94 idem.	
Amsterdam 102 idem	
Génova 102 idem	
Gibraltar ¾ p. ° benef.	
Vales consolidados de Enero 125	
Juegos de Enero y Mayo 73 á 75.	
No consolidados 48 á 49	
Intereses	

**Premios de Seguros en buque español.**

Para América.	En ab.	Feliz.	Un pr.	Ex
Veracruz	00	á	00	6 00 7
Costa-firme	00	á	00	6 00 7
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	6 00 7
Honduras	40	á	13	6 18 7
Habana	40	á	12	6 16½ 7
Puerto-Rico	40	á	10	6 14 6
Lima y Guayaquil	00	á	00	6 00 9
Filipinas	40	á	11	6 15 8

**Para Europa**

Islas Canarias.	25	á	7½	6 9 3
Galicia	33	á	8	6 10½ 2½
Asturias y Santander	33	á	9	6 8 3
Costas de Vizcaya	25	á	6½	6 8 3
Cartagena y Alicante	0	á	0	6 4 1½
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	6 7 2
Lisboa y Oporto	0	á	0	6 0 2
Londres y sus puerto	0	á	0	6 0 3
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	6 0 4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	6 0 6
Isla de la Madera	0	á	0	6 0 3½
Trieste	0	á	0	6 0 3
Génova	0	á	0	6 0 3
Marsella	0	á	0	6 0 3
Archipiélago	0	á	0	6 0 2
Gibraltar	0	á	0	6 2½ 1

**Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.**

El real de vellon vale 5½ qtos. 6 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. chos ó 705 mars. de vn. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 9 onzas de Aragon. 114 dos centimos de Cataluna. 80 de Galicia 109 rotulos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 114½ lib. peso rueso de Genova. 95 lib de amburgo. 135½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteis. de Lisboa. 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 29½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 72½ cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchilias de Valencia. 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 3 tricina minas de Genova. 462½ alqueires de Lisboa. 160 bulshels de Londres. 102 homoli de Napoles. -- 100 varas castellanas hacen 103 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 51½ canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 149 y 2 tercio canas de Mallorca. 97 y 5 16 varas de Valencia. 121½ canas de Amsterdam. 51½ canas de Genova 76 varas de Lisboa 97 y 16. 7 y 16 varas de Londres 71 y 3 centimos canas de Paris.